

CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONTRUC S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONTRUC S.A

En la ciudad de Santo Domingo, a los 5 días de mes de Marzo de 2018, a las nueve horas (09h00), en una de las oficinas de la compañía, ubicado en el Bomboli, Av. Abraham Calazacon S/N y Alberto Coloma de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de la compañía CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONTRUC S.A – Preside esta junta su titular el Sr. ESTUPIÑAN CASTILLO MAOLY NINOSCA, y actúa como secretario el Gerente General, el Sr. BAYAS URIARTE DIEGO ENRIQUE.- El secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionistas	Participación
BAYAS URIARTE DIEGO ENRIQUE	40%
ESTUPIÑAN CASTILLO MAOLY NINOSCA	30%
RUIZ URIARTE PEDRO MARCELO	30%
TOTAL	100%

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. La Presidenta declara Instalada la Junta,- A continuación de Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General

CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONTRUC S.A

Universal ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de la Secretaría se procede a dar lectura del informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017, Constatando que no existió transacción alguna , debido a que esta compañía no tuvo inicio de actividades económicas en este periodo fiscal , luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2017, Constatando que no existió transacción alguna, debido a que esta compañía no tuvo inicio de actividades económicas en este periodo fiscal luego de cual lo aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores socios pasaron a constatar que no existió transacción alguna, debido a que esta compañía no tuvo inicio de actividades económicas en este periodo fiscal, el Estado de Flujos de Efectivo de los años 2017, en cuadro de Evolución patrimonial desde el año de los mismos periodos y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

CONSTRUCTORA BAYAS BAYASCONTRUC S.A

5.- LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DECIDE APROBAR LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL 2017:

Utilidad del ejercicio.....	USD	0.00
15% Participación trabajadores.....	USD	0.00
Impuesto a la Renta	USD	0.00

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para redactar esta acta. Una vez. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.


ESTUPIÑÁN CASTILLO MAOLY NINOSCA
PRESIDENTA


BAYAS URIARTE DIEGO ENRIQUE
SECRETARIO


RUIZ URIARTE PEDRO MARCELO
ACCIONISTA